

Viernes; El de la Fuente de la lora de abaso Domingo, y Viernes; El del cualecon cuarter, y Jueves; El de la heredad todas las noches; el del oradal Lunes, y Sabado; El del Aicahuelo miercoles, y Sabado; El de la roquerica el Lunes; y el de la Parica el Jueves: Este Ayuntamiento acordó, se egecutre como por los referidos interesados se propone, supuesto que lo son entoda la Isla de que se trata, descompondo como descompon en la pericia e imparcialidad de los uno dicho, Entendiendose que esta disposicion es por ahora y hasta que con el debido conocimiento se acuerde la mas justa y equitativa distribucion de las aguas.

En este estado siendo uno de los que se hallan presentes Domingo Garcia cuandador de la Isla de los Vinales, expuso: Que el Sr. Alcalde Segundo D. Alonso Lucas Lujan le ha mandado a instancia de Enevan un Arca, que tambien se halla presente, ponga el agua de la expresada Isla en el Olivar del uno dicho, sin embargo de haberselo manifestado, que el no haberse la dado ha sido por prohibirselo la ordenanza, respecto a no tener hechos Caballones; y cortar riegos los brazales, amandiendo dicho Sr. Alcalde que la de, aunque no cosa por los brazales mas que una muñeca de agua: El Ayuntamiento despues de haber concertado Abasca, que estaban los brazales sin hacer, y que no tenian Caballones el Olivar, entimó oír el dictamen de D. Fernando Cuarmi Corvalan, y de los demas que se refieren como inteligentes en este ramo, y habiendo concertado, que por ningun pretexto deve el mandador dar el agua a Abasca para que riegue sus olivas, sin que haga los Caballones, y ponga corriendo los brazales, porque de otro modo se desaprovechan y pierden las aguas, y se infringe la Ordenanza; Acordó este Ayuntamiento, se haga como se propone; Que lo tenga entendido el cuandador para su cumplimiento; Que se oficie al Alcalde Segundo para que le comete, y en caso de incurrir Abasca en el riego, aneque sus providencias a este acuerdo.

Con lo que se concluyó, y lo firmaron otros Señores de que yo el Secretario escribo

Sabrosia Capel

Burmeso